



RESOLUCIÓN NUM. 166
SERIE DE 1999-2000

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN

“CON EL OBJETIVO DE APROBAR UN DONATIVO AL SEÑOR ELVIN GONZALEZ, PARA CUBRIR COSTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA CASA DE SU MAMA DOÑA SOFIA TORRES; Y PARA OTROS FINES”.

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: El señor Elvin González Torres ha solicitado a este Gobierno Municipal Autónomo de Ponce un donativo para la construcción de la casa de su madre doña Sofia Torres;

POR CUANTO: Doña Sofia Torres ponceña de edad avanzada tiene la necesidad de construir su hogar ya que la misma fue destruida por el huracán George;

POR CUANTO: Es justo ofrecer la máxima cooperación posible a todos los ponceños y en especial a los ciudadanos de edad avanzada como es el caso de doña Sofia Torres;

POR CUANTO: Nuestro Honorable Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce, desea contribuir a la estabilidad emocional de doña Sofia Torres y su hijo Elvin González Torres;

POR CUANTO: En lo concerniente al presente donativo, debe destacarse que el Programa de Donativos es uno que funciona con fondos municipales y que administra el Municipio en beneficio de las familias necesitadas. Este programa está revestido de interés público y su implantación adecuada redunda en una sana administración de los asuntos municipales. (*Véase Opinión del Secretario de Justicia del 18 de febrero de 1998*).

POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL PONCE, PUERTO RICO:

Sanc

SECCION PRIMERA: Aprobar un donativo de **DOS MIL QUINIENTOS (\$2,500.00) DOLARES** para el señor Elvin González Torres, para cubrir costos de material de construcción para el hogar de su mamá doña Sofia Torres. Dicho donativo será entregado al señor Elvin González Torres, Ave. Baramaya #3583, Ponce, Puerto Rico - teléfono 841-5095.


SECCION SEGUNDA: La otorgación de este donativo está condicionada a que la entidad solicitante, aquí donatario, someta un informe detallado de los usos dados a los donativos anteriormente autorizados por la Asamblea, si alguno; informe que deberá someterse a los Directores de Presupuesto y de Finanzas a la entrega de este donativo o antes.


SECCION TERCERA: Los Directores de Presupuesto, de Finanzas y Servicios Legales tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que la Oficina de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCION CUARTA: Los Directores del Departamento de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCION QUINTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS // DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2000.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
 SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A (WITO) MORALES
 PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 12 DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2000 Y FIRMADA Y APROBADA POR MI A LOS 13 DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2000.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
 Alcalde

2-8-2000
 DCS/nom
 Res Don Elvin González 11ene2000 nom.wps
 Revisado por: W.T.T. *W.T.T.*

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 166, Serie de 1999-2000, "CON EL OBJETIVO DE APROBAR UN DONATIVO AL SEÑOR ELVIN GONZALEZ, PARA CUBRIR COSTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA CASA DE SU MAMA DOÑA SOFIA TORRES; Y PARA OTROS FINES"**; fue aprobada por la Asamblea Municipal en su Sesión Ordinaria el día martes, 11 de enero del 2000 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez	Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez
Hon. Mayra C. Colón Toledo	Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Ruth García Ortiz	Hon. Pedro Pacheco
Hon. José A. González	Hon. Rafael Rovira
Hon. Nilda González	Hon. Orlando Salichs
Hon. Freddie Martínez	Hon. Santos Silva
Hon. Luis A. (Wito) Morales	Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez	

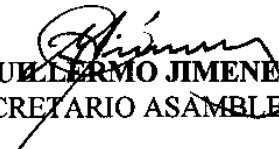
Ausente Excusado:

Hon. Enrique A. Vicéns

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día martes, 11 de enero del 2000, debidamente certificada al Alcalde el día miércoles, 12 de enero del 2000, y éste la firmó el día jueves, 13 de enero del 2000.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 13 de enero del 2000.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

•••••
nom